

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7397941		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Oscar Andrés Cardenas Castillo		
No. de Cedula	1.072.672.002 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	5 de febrero del 2025	Fecha de Terminación	4 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	5 de junio del 2025 al 4 de julio del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$32.025.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.202.500)
Saldo por Pagar	(\$16.012.500)
Pago No.	5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	87456350	junio	\$178.300
Pensión Certificado pensión			\$228.100
ARL			\$7.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.7397941, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 5 de febrero del 2025 al 4 de marzo del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración de respuestas a peticiones, quejas, reclamos o cualquier solicitud que se interponga, en el marco del funcionamiento de los cinco espacios de participación a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil	Anexo 1 Se realizó la proyección de oficio dirigido al colectivo Komunika, de cara a, dar respuesta a la solicitud de información radicada por estos a la Dirección de Ciudadanía Juvenil. En este documento, se solicitó información respecto a el reglamento interno, bases de datos, resoluciones de la mesa directiva; así como también, datos de contacto de los integrantes

2. Apoyar en la creación y revisión de actas, formatos, reportes y documentos en el marco del funcionamiento de los cinco (5) espacios de participación juvenil establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal

- Anexo 2
Proyección de acta de la reunión y sesión de actualización de la Plataforma Municipal de Juventud. En esta acta, se hace la socialización oficial de la resolución que actualiza la Plataforma de Juventudes, por parte de la Personería Municipal. De la misma forma, en este espacio se realiza la elección de la Mesa directiva para la presente vigencia de la Plataforma Municipal de Juventudes.
- Anexo 3
Proyección del acta de compromiso para el Banco de Iniciativas Juveniles. Se realiza este formato, de cara a cumplir con el requisito de la firma del acta de compromiso por parte de los ganadores de la primera convocatoria del Banco de iniciativas Juveniles.
- Anexo 4
Proyección del acta de la reunión de política pública desarrollada por los representantes de la Dirección de Ciudadanía Juvenil. Delegado de la Secretaría de Desarrollo social y delegado de Secretaria General. En esta reunión, se plantearon diferentes puntos de partida para lo que es el análisis de la actual política pública de juventud y la proyección para la formulación de la próxima a desarrollarse posterior a la finalización de la vigencia de la actual.
- Anexo 5
Se realizó el informe de las actividades desarrolladas por la Plataforma Municipal de Juventudes a partir del segundo semestre del año 2024 hasta el mes de abril del presente año. Este informe, se realiza de cara a brindar una recopilación precisa de las diferentes actividades apoyadas desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil para los plataformados.
- Anexo 6
Se realizó la proyección del oficio para la solicitud al colectivo Street Workout Chia, para el desarrollo de una mesa de trabajo junto con la Directora de Ciudadanía Juvenil. En este espacio se realizó una concertación de las

3. Apoyar en la elaboración de documentación precontractual que adelante la Dirección de Ciudadanía Juvenil.	• Durante este periodo no se realizaron actividades entorno a esta obligación
4. Asistir a comités, reuniones y eventos de la Dirección de Ciudadanía Juvenil de acuerdo con la designación del supervisor	• Anexo 7 El día 11 de junio en las instalaciones del Auditorio Zea Mays se desarrolló el acompañamiento a la socialización de la resolución de actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes; así como también, se realizó la elección de la nueva mesa directiva de este mismo espacio de participación. En este espacio, se contó con la participación de diferentes colectivos, así como también, de la Personería Municipal. • Anexo 4 y 8 El día 12 de junio en la Secretaría de Desarrollo Social se acompañó al equipo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil a la mesa de trabajo junto con los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social y el delegado de la Secretaría General. En esta mesa de trabajo se abordó todo lo relevante a el avance y la evaluación de la actual Política Publica de Juventud, así como también, el proceso para la formulación de la nueva política, posterior a la finalización de la vigencia de la actual. • Anexo 9 El día 4 de julio, en las instalaciones del auditorio del colegio Nacional Diversificado, se llevó a cabo una capacitación en materia de las próximas elecciones a los consejos Municipales de juventud. En esta capacitación se contó con el apoyo de la Registraduría Municipal, quienes también realizaron su intervención de cara a dar a conocer el proceso de elección de este mecanismo de participación. En el desarrollo de la Actividad se abordaron temas como el calendario electoral, funciones de los Consejos Municipales de Juventud, inscripción de listas y puestos de votación. • Anexo 10 El día 24 de junio se realizó una reunión virtual con los representantes de las iniciativas ganadoras de la primera convocatoria del Banco de Iniciativas Juveniles. Este espacio, se realizó con el objetivo de brindar las respectivas directrices frente al proceso de formalización de lo que será el bono de participación al que los ganadores son acreedores. En este espacio se contó con la participación de 3 de los 4 ganadores de esta primera convocatoria del Banco de iniciativas

5. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades de la Dirección de Ciudadanía Juvenil (asambleas, festivales, ferias y encuentros), según los lineamientos del supervisor para los cinco (5) espacios de participación juvenil.	Anexo 11 El día 7 de junio, se realizó en la plazoleta Hoqabiga la conmemoración del día de la bicicleta. En este espacio se contó con la participación de los colectivos "BMX FreeStyle Chia" y "Stunt Bike Chia"; estos colectivos, integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes realizaron dos muestras en apoyo al desarrollo de esta conmemoración con el objetivo de dar a conocer las diferentes formas de usar la bicicleta. Como resultado de esto, se logró visibilizar la práctica de estos colectivos ante la comunidad, al tiempo que se brinda un espacio para la práctica de estas nuevas tendencias deportivas.
6. Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda, que dé cuenta de la trazabilidad de todo lo referente a la gestión documental de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y la Administración Municipal.	Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/13QLi_QqT3-nyNTH0s0ne-afms7OsrD-?usp=sharing Anexo 12

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.

Relación de evidencias:

ANEXO 1 	ANEXO 2 
ANEXO 3 	ANEXO 4 

ANEXO 5



© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

Elaboración: la Universidad del Magdalena, con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y el apoyo del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad del Magdalena.



• **Produktion in der Industrie** (z.B. in der Automobilindustrie)

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd



Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

ANEXO 6



10/15/2004 1:00:00 PM

DOI: 10.1002/for

1822-1823-1870-2020

Abstract

Julie Frezza-Lane (lead)
Department of Pathology, University of Toronto

² <http://www.fishbase.org>

Elaborado por el autor a partir de los datos de la encuesta de opinión pública sobre la corrupción en el Poder Judicial de la Nación, realizada en el mes de mayo de 2010 por el Centro de Estudios de la Justicia de la Universidad de Buenos Aires.

● 2010年10月1日起

[Signature]

Figure 1. Schematic diagram of the experimental design.

[illegible]

ANEXO 7

Journal of Interpersonal Violence 35(10) 3155–3170



El día 17 de junio se llevó a cabo la reunión de actualización y revisión de estado de la Planificación Municipal de viviendas. En esta ocasión, se reunió a los diferentes integrantes de la Comisión que actualmente se encuentra al frente de la Planificación Municipal de viviendas con el objetivo de realizar una primera sesión para tener la información de campo sobre la fuente regional de la Planificación Municipal de viviendas.

ANEXO 8

1. NAME _____
 2. DATE _____
 3. TIME _____
 4. PLACE _____
 5. REMARKS _____
 6. INITIALS _____
 7. SIGNATURE _____
 8. POSTAL ADDRESS _____
 9. TELEPHONE _____
 10. TELEGRAM _____
 11. TELETYPE _____
 12. TELEFAX _____
 13. TELEVISION _____
 14. RADIO _____
 15. TELEPHONE _____
 16. TELEFAX _____
 17. TELEVISION _____
 18. RADIO _____
 19. TELEPHONE _____
 20. TELEFAX _____
 21. TELEVISION _____
 22. RADIO _____
 23. TELEPHONE _____
 24. TELEFAX _____
 25. TELEVISION _____
 26. RADIO _____
 27. TELEPHONE _____
 28. TELEFAX _____
 29. TELEVISION _____
 30. RADIO _____
 31. TELEPHONE _____
 32. TELEFAX _____
 33. TELEVISION _____
 34. RADIO _____
 35. TELEPHONE _____
 36. TELEFAX _____
 37. TELEVISION _____
 38. RADIO _____
 39. TELEPHONE _____
 40. TELEFAX _____
 41. TELEVISION _____
 42. RADIO _____
 43. TELEPHONE _____
 44. TELEFAX _____
 45. TELEVISION _____
 46. RADIO _____
 47. TELEPHONE _____
 48. TELEFAX _____
 49. TELEVISION _____
 50. RADIO _____
 51. TELEPHONE _____
 52. TELEFAX _____
 53. TELEVISION _____
 54. RADIO _____
 55. TELEPHONE _____
 56. TELEFAX _____
 57. TELEVISION _____
 58. RADIO _____
 59. TELEPHONE _____
 60. TELEFAX _____
 61. TELEVISION _____
 62. RADIO _____
 63. TELEPHONE _____
 64. TELEFAX _____
 65. TELEVISION _____
 66. RADIO _____
 67. TELEPHONE _____
 68. TELEFAX _____
 69. TELEVISION _____
 70. RADIO _____
 71. TELEPHONE _____
 72. TELEFAX _____
 73. TELEVISION _____
 74. RADIO _____
 75. TELEPHONE _____
 76. TELEFAX _____
 77. TELEVISION _____
 78. RADIO _____
 79. TELEPHONE _____
 80. TELEFAX _____
 81. TELEVISION _____
 82. RADIO _____
 83. TELEPHONE _____
 84. TELEFAX _____
 85. TELEVISION _____
 86. RADIO _____
 87. TELEPHONE _____
 88. TELEFAX _____
 89. TELEVISION _____
 90. RADIO _____
 91. TELEPHONE _____
 92. TELEFAX _____
 93. TELEVISION _____
 94. RADIO _____
 95. TELEPHONE _____
 96. TELEFAX _____
 97. TELEVISION _____
 98. RADIO _____
 99. TELEPHONE _____
 100. TELEFAX _____
 101. TELEVISION _____
 102. RADIO _____
 103. TELEPHONE _____
 104. TELEFAX _____
 105. TELEVISION _____
 106. RADIO _____
 107. TELEPHONE _____
 108. TELEFAX _____
 109. TELEVISION _____
 110. RADIO _____
 111. TELEPHONE _____
 112. TELEFAX _____
 113. TELEVISION _____
 114. RADIO _____
 115. TELEPHONE _____
 116. TELEFAX _____
 117. TELEVISION _____
 118. RADIO _____
 119. TELEPHONE _____
 120. TELEFAX _____
 121. TELEVISION _____
 122. RADIO _____
 123. TELEPHONE _____
 124. TELEFAX _____
 125. TELEVISION _____
 126. RADIO _____
 127. TELEPHONE _____
 128. TELEFAX _____
 129. TELEVISION _____
 130. RADIO _____
 131. TELEPHONE _____
 132. TELEFAX _____
 133. TELEVISION _____
 134. RADIO _____
 135. TELEPHONE _____
 136. TELEFAX _____
 137. TELEVISION _____
 138. RADIO _____
 139. TELEPHONE _____
 140. TELEFAX _____
 141. TELEVISION _____
 142. RADIO _____
 143. TELEPHONE _____
 144. TELEFAX _____
 145. TELEVISION _____
 146. RADIO _____
 147. TELEPHONE _____
 148. TELEFAX _____
 149. TELEVISION _____
 150. RADIO _____
 151. TELEPHONE _____
 152. TELEFAX _____
 153. TELEVISION _____
 154. RADIO _____
 155. TELEPHONE _____
 156. TELEFAX _____
 157. TELEVISION _____
 158. RADIO _____
 159. TELEPHONE _____
 160. TELEFAX _____
 161. TELEVISION _____
 162. RADIO _____
 163. TELEPHONE _____
 164. TELEFAX _____
 165. TELEVISION _____
 166. RADIO _____
 167. TELEPHONE _____
 168. TELEFAX _____
 169. TELEVISION _____
 170. RADIO _____
 171. TELEPHONE _____
 172. TELEFAX _____
 173. TELEVISION _____
 174. RADIO _____
 175. TELEPHONE _____
 176. TELEFAX _____
 177. TELEVISION _____
 178. RADIO _____
 179. TELEPHONE _____
 180. TELEFAX _____
 181. TELEVISION _____
 182. RADIO _____
 183. TELEPHONE _____
 184. TELEFAX _____
 185. TELEVISION _____
 186. RADIO _____
 187. TELEPHONE _____
 188. TELEFAX _____
 189. TELEVISION _____
 190. RADIO _____
 191. TELEPHONE _____
 192. TELEFAX _____
 193. TELEVISION _____
 194. RADIO _____
 195. TELEPHONE _____
 196. TELEFAX _____
 197. TELEVISION _____
 198. RADIO _____
 199. TELEPHONE _____
 200. TELEFAX _____
 201. TELEVISION _____
 202. RADIO _____
 203. TELEPHONE _____
 204. TELEFAX _____
 205. TELEVISION _____
 206. RADIO _____
 207. TELEPHONE _____
 208. TELEFAX _____
 209. TELEVISION _____
 210. RADIO _____
 211. TELEPHONE _____
 212. TELEFAX _____
 213. TELEVISION _____

ANEXO 9

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112



En el futuro, se debe proporcionar al sujeto con mayor conocimiento teórico, profesional y práctico sobre el tema de la cultura del deporte para mejorar la imagen de la misma. En este sentido, se debe dar un mayor énfasis en la disciplina filosófica, ya que esta es la que se relaciona directamente con el deporte en su sentido filosófico. En este sentido, se debe dar un mayor énfasis en la disciplina filosófica, ya que esta es la que se relaciona directamente con el deporte en su sentido filosófico.

ANEXO 10

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112



Elaborado a partir de dados do IBGE (2000) e do Censo de 1996, considerando a população residente em domicílios particulares, excluindo-se os habitantes de áreas indígenas e de comunidades quilombolas, e considerando a população residente em domicílios particulares, excluindo-se os habitantes de áreas indígenas e de comunidades quilombolas.

ANEXO 11

Comemoración del Día de la Solidaridad



El día 7 de junio, se celebró en la escuela Primaria la conmemoración del día de la solidaridad. En esta ocasión se contó con la participación de los alumnos "5to. Grado A" y "5to. Grado B", con sus docentes, integrantes de la Patrulla Municipal de Bomberos y algunos padres de familia. El desarrollo de esta conmemoración se dio a través de una serie de actividades que se llevaron a cabo en el aula y en el patio de la escuela. Como resultado de esta actividad se espera que los alumnos comprendan la importancia de la solidaridad y el trabajo en equipo para la solución de los problemas de la vida cotidiana.

ANEXO 12

https://drive.google.com/drive/folders/13QLi_QqT3-nyNTH0s0ne-aefms7OsrD-?usp=sharing

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072672002	OSCAR ANDRÉS CARDENAS CASTILLO	cra 14b 14 99	8750944	oscar.acardenas00@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	II - Indefinida			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAUSADO	UPE
					1	2
PERIODO 34/10/0	PERIODO PERSONERO	1	04/07/2005	87456350	TOTAL A PAGAR \$414.000	
2025-098	2024-06					

TOTALS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mera	Valor Mera Contratación	Valor Mera UPC	Total a Pagar	Ns. Afiliados
					Nº. Autorización	Valor	Nº. Autorización	Valor					
EPS008	Compensa EPS	800266040-7	178.000	0		0		0	2	300	0	178.300	1

TOTALS PENSION

TOTALES PENSION												
Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte PSP - Soliandad	Aporte PSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Pension	800243764	227 560	0	0	0	0	2	300	0	228 100	1

TOTALER RIESGOS LABORALES

TOTALES RESQUE LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				Nº. Autorizaciones	Valor									
14-11	ARL SURQA	809602790-5	7.500				7.500	2	100	7.600		75	7.600	1

TOTALER CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALS PARAFISCALS

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA.		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	# de años de CCE, LMA, IRP y libre
Salud	1	178,000
Pensión	1	227,800
Riesgos Laborales	1	7,500
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	413,300

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1072672002	OSCAR ANDRÉS CÁRDENAS CASTILLO	cra 14b 14 89	8752044	oscar.acardenas06@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	1 - Individuo			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA APORTADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					IMPUESTOS	IMP
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$414.000	

DETALLE POR COTIZANTE																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN									
No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud
1	CC 1072672002	CÁRDENAS CASTILLO OSCAR ANDRÉS	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Chía, 3 de julio del 2025

061-DCJ - 093 - 2025

Jóvenes:

COLECTIVO KOMUNIKA

Cordial Saludo

Deseando éxitos en sus labores diarias, desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil nos permitimos dar respuesta a las siguientes solicitudes generas de su parte:

"Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa la siguiente información y documentación relacionada con la Plataforma Municipal de Juventud de Chía, con el fin de fortalecer los procesos de participación y gestión juvenil en nuestro municipio:

1. Resoluciones de las mesas directivas de la Plataforma Municipal de Juventud, emitidas hasta la fecha desde el inicio de este programa.
2. Avances del reglamento interno o documento oficial que rige el funcionamiento de la Plataforma de juventudes. Si no se está los avances de la formulación para realizar comentarios.
3. Base de datos actualizada con correos electrónicos y números de teléfono de los integrantes y grupos que conforman la Plataforma Municipal de Juventud.
4. Correos electrónicos oficiales de los funcionarios de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, la Plataforma Municipal de Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y el Concejo Municipal de Juventud.
5. Plan de desarrollo municipal y las metas propuestas para la vigencia del alcalde Leonardo Donoso, así como el rol y la participación que ha tenido la Plataforma de Juventud hasta la fecha.

Agradezco de antemano su colaboración y la pronta atención a esta solicitud, que resulta fundamental para el fortalecimiento de la articulación y el trabajo conjunto con la juventud del municipio".

En atención a su solicitud nos permitimos remitir respuesta a las solicitudes generadas de su parte de la siguiente manera:

1. Resoluciones de las mesas directivas de la Plataforma Municipal de Juventud, emitidas hasta la fecha desde el inicio de este programa.

Rta: Con atención a lo solicitado, nos permitimos informar que desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil no es posible remitir las solicitadas "resoluciones de las mesas directivas de la Plataforma Municipal de Juventudes"; esto, con motivo de ninguna mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes ha emitido a la fecha alguna resolución.

2. Avances del reglamento interno o documento oficial que rige el funcionamiento de la Plataforma de Juventudes. Si no se está los avances de la formulación para realizar comentarios.

Rta: En atención a su solicitud, desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil no nos es posible remitir la información frente al reglamento solicitado, con motivo de que el reglamento interno es un proyecto propio de la Plataforma Municipal de Juventudes; es por esto que, la Dirección de Ciudadanía Juvenil no posee este documento con los avances a la fecha solicitados. Para poder acceder a este documento recomendamos dirigir solicitud a la mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes, con el objetivo de que sean estos quienes remitan copia de este reglamento. Esta solicitud la puede ser dirigida por medio del correo electrónico pmichia@gmail.com

3. Base de datos actualizada con correos electrónicos y números de teléfono de los integrantes y grupos que conforman la Plataforma Municipal de Juventud.

Rta: En atención a su solicitud, desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil queremos informar que no es posible remitir la información requerida, esto, con motivo en la imposibilidad de remitir información personal a terceros sin autorización expresa del titular. Es por esto, que respaldados en lo contemplado en el **artículo 15 constitucional y el Decreto 1377 del 2013** no es posible remitir la base de datos solicitada sin tener autorización previa y expresa de cada uno de los integrantes y grupos que conforman la Plataforma Municipal de Juventud.

4. Correos electrónicos oficiales de los funcionarios de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, la Plataforma Municipal de Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social y el Concejo Municipal de Juventud.

Rta: En atención a su solicitud nos permitimos remitir los siguientes correos solicitados

- Dirección de Ciudadanía Juvenil y sus funcionarios: ciudadania.juvenil@chia.gov.co
- Directora de Ciudadanía Juvenil: laura.mancera@chia.gov.co
- Secretaria de Desarrollo Social: sec.desarrollosocial@chia.gov.co
- Consejo Municipal de Juventudes: cmichia@gmail.com

5. Plan de desarrollo municipal y las metas propuestas para la vigencia del alcalde Leonardo Donoso, así como el rol y la participación que ha tenido la Plataforma de Juventud hasta la fecha.

Rta: En atención a su solicitud nos permitimos remitir como anexo el Plan de desarrollo municipal para la vigencia del alcalde Leonardo Donoso (Anexo 1).

Respecto a las metas propuestas, cabe resaltar que las metas propuestas a desarrollar desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil son las siguiente metas producto:

- Meta producto 03: implementar el Banco de Iniciativas Juvenil
- Meta producto 04: Adecuar una infraestructura para el servicio de la casa de la juventud

- Meta producto 17: Promover cinco (5) espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía.

En atención al rol y la participación que ha tenido la Plataforma Municipal de Juventudes hasta la fecha queremos resaltar el trabajo que han desarrollado los colectivos vinculados a la Plataforma desde el inicio de esta vigencia; gracias a esto, se han podido desarrollar de manera conjunta diferentes actividades para el fortalecimiento de cada uno de sus colectivos.

De igual forma, la Plataforma Municipal de juventud ha desarrollado un rol fundamental en el ejercicio de las diferentes actividades o comités a los cuales se les ha hecho partícipes como es el caso del Comité de concertación y decisión en el cual han desempeñado un rol protagónico y esencial para el correcto desarrollo de dicho espacio.

Por último, se debe resaltar la participación de los integrantes de los colectivos en las diferentes actividades institucionales como es el caso de la semana y festival de juventud, escenarios los cuales lograron tener un correcto desarrollo gracias al trabajo y buen desempeño de los colectivos participantes.

Agradecemos su atención y esperamos haber solucionado todas sus dudas de manera satisfactoria.

Atentamente.


Laura Manuela Mancera
Directora de Ciudadanía Juvenil

Proyecto: Oscar Cárdenas – Contratista

Revisó y aprobó: Laura Manuela Mancera – Directora técnica – Dirección de Ciudadanía Juvenil

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Copia 2: Gestión Documental

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 17

PROCESO: PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: OSCAR ANDRES CARDENAS

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☐ Reunión _____
☒ Otro Reunión Elección Mesa Directiva, Representantes provinciales, representantes Comisión de Concertación y Decisión y entrega de resolución actualización Plataforma Municipal de Juventud.

ACTA N°		FECHA	11 de junio de 2025	
LUGAR	Auditorio Zea Mays			
ASISTENTES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Laura Manuela Mancera	1007635496	Directora Dirección de Ciudadanía Juvenil	Laura.mancera@chía.gov.co
	Elena Carolina Mendoza	1021393513	Representante 99% Joven	Elena.carolina2004@gmail.com
	Juan David Pintor Carrión	1007635302	Representante AIV	Dvidpintor99@hotmail.com
	Gabriela Medina Urrego	1007694975	Representante Grupo 26 Alfredo Caballero	Medinaurrego.gabriela@gmail.com
	Juan David Pedraza Lara	1000719610	Representante DomoCol	Juan.pedraza@domocol.tech
	Natalia Alejandra Espitia Sua	1072641649	Representante Danzando por Colombia	nataesptiak@gmail.com
	Juliana Andrea Montes Hidalgo	1072638570	Representante Alianza de Avance	Andreamontes1516@gmail.com
	John Alveiro Bernal	1072713050	Representante BMX FREESTYLE CHIA	Jonhbernaljohn@gmail.com
	Juan Estiben López Montenegro	1072641639	Representante CREAR	Lopezmontejuanestiven@gmail.com
	Andrés Felipe González	1005259436	Representante Máquina de Agua	andresgonzalezgd@gmail.com
	Lady Tatiana Barragán	1000182390	Representante Makers	Ladybarragan12@gmail.com



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 17

	Nicolás Zapata Clavijo	1072674539	Representante Quarta Feira	quartafeiracineclub@gmail.com
	Cristian Fernando Londoño	1072712531	Representante Sabor Norte	Cristian21le@gmail.com
	Julián Enrique Sierra Luque	1007819649	Representante Street Workout	j.enrique67@outlook.es
	Juan Felipe Parra Bedoya	1007840111	Representante Código Pad	padcodigo@gmail.com
	Anlly Tatiana Marulanda	1007430392	Representante Stunt Bike	Manllytatiana10@gmail.com
	Adriana Camila Canasto Bonilla	1007717998	Representante Voz Joven	CAMILACANASTO402@gmail.com
	Laura Natalia Barragán	1013262572	Representante Komunika	Lauranataliab18@gmail.com
	Ginna Gabriela Sarmiento	1072646471	Representante Jóvenes 360°	Gasago3001@gmail.com
	Simón Giraldo Tamayo	1003659776	Representante Alianza Jóvenes por el Futuro	Simongt676@gmail.com
	Iván Darío Castañeda	1072655311	Representante Vivace	Ivancaicedo1711@gmail.com
	Oscar Andrés Cárdenas		Contratista dirección de Ciudadanía Juvenil	Andres.cardenas@chia.gov.co
	Diana Catalina Salamanca	1014204939	Personera delegada	Catalina.salamanca@personeriachia.gov.co
	Juan José Ortiz Vargas	1000713895	Pasante Dirección Ciudadanía Juvenil	Jortizva@unal.edu.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión elección de la mesa directiva, representantes provinciales, Representantes comisión y concertación, entrega de la resolución de actualización Plataforma Municipal de Juventudes por parte de la Personería Municipal e instalación de la plataforma Municipal de Juventudes vigencia 2025-2026

2. ORDEN DEL DÍA

1. Actos Protocolarios.
 - a. Himnos.
 - b. Palabras del Alcalde Municipal o la directora de Ciudadanía Juvenil.
 - c. Palabras del personero municipal o su delegado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 17

2. Socialización de la resolución de actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes.
3. Elección de la Mesa Directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes.
 - a. Presidente.
 - b. Vicepresidente.
 - c. Secretario.
 - d. Delegados Provinciales.
 - e. Delegados Comisión de Concertación y decisión.
4. Posesión de la nueva Mesa Directiva y delegados de la Plataforma Municipal de juventudes
 - a. Juramento:
5. Rendición de Cuentas Plataforma de Juventudes 2024-2025.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la reunión a las 5:45 pm

1. Actos protocolarios

a. Lectura del Orden del Día y Actos Protocolarios.

Se inicia la Reunión por Parte de Oscar Andrés Cárdenas, explicando a los diferentes representantes de los colectivos y asistentes cual va a ser el orden del día, de este modo se pregunta si alguno tiene alguna duda o cambio en el orden del día, al no haber ningún cambio se procede con el programa, se proceden a reproducir el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno Municipal De Chía.

b. Palabras de la Doctora Laura Manuela Mancera, directora Dirección de Ciudadanía Juvenil

La directora Manuela inicia su intervención agradeciendo el apoyo brindado desde la personería Municipal para el desarrollo del proceso de actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes. Acto seguido hace una mención especial a los integrantes de la plataforma quienes por motivo de cumplir el margen de edad de los 29 años no podrán seguir vinculados al proceso con motivo de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1622 del 2013.

A continuación, la Directora Realiza un reconocimiento a los integrantes de la plataforma por la gran gestión desarrollada en la anterior vigencia, exaltando el compromiso y la participación de los diferentes colectivos en la agenda juvenil del municipio y en los demás espacios desarrollados en colaboración con la Dirección de Ciudadanía Juvenil.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 17

Para finalizar, le da la bienvenida a los colectivos que se integran en esta vigencia a la plataforma de Juventudes, brindando así su apoyo y total respaldo enfocado al fortalecimiento de todos y cada uno de los colectivos vinculados en la Plataforma de Juventudes.

c. Palabras de la Doctora Diana Catalina Salamanca, Personera delegada.

La personera delegada Catalina Salamanca inicia su intervención brindando un cordial saludo de parte de el personero Municipal Daniel Moyano, quien por temas de agenda institucional no logro hacer presencia en la actividad, no obstante, manifiesta el compromiso que desde la Personería Municipal se brinda para con los integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes con el objetivo de apoyarlos a fortalecer los procesos colectivos e individuales de fortalecimiento que desarrollen los integrantes de estos colectivos.

Anexo a esto, manifiesta la total disposición de parte de la Personería Municipal para apoyar en la gestión de la mesa directiva con el plan de trabajo para la presente vigencia y todos aquellos temas que giren en torno a garantizar sus derechos como jóvenes o sus procesos de veeduría y control social desarrollados por los líderes de la plataforma de Juventudes.

Finalmente, manifiesta la expedición y entrega a cada uno de los miembros de la plataforma de la resolución 67 de la Personería Municipal, mediante la cual se actualiza la plataforma Municipal de Juventudes; además de esto, pone de presente la posibilidad de atender las diferentes observaciones que se generen por parte de los plataformados frente a la expedición de esta resolución.

2. Entrega y Socialización de la Resolución No. 67 (04 de junio de 2025) de la personería Municipal de Chía “por medio de la cual se actualiza la Plataforma de Juventudes del Municipio de Chía”

La Directora Manuela mancera en compañía de la doctora Diana Catalina Salamanca delegada de la personería, proceden a realizar una socialización pública de la resolución No 67 del 4 de junio de 2025, en la cual se Formaliza la actualización de la Plataforma municipal de Juventudes, y por en la cual se establece que en virtud con el Radicado 202599999903794 con fecha 14 de mayo de 2025, realizado por la Dirección de ciudadanía Juvenil, se registraron las siguientes organizaciones y colectivos Juveniles, los cuales quedaran institucionalizados dentro de la plataforma:

- 99% JOVEN
- AIV
- GRUPO 26 ALFREDO CABALLERO
- DOMOCOL

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	5 de 17

- DROMMER
- DANZANDO POR COLOMBIA
- MOON CONQUERS
- PARANOIA
- ALIANZA DE AVANCE
- BMX FREESTYLE CHIA
- CREAR
- GREEN MAGIC
- LAS DVG
- MAQUINA DE AGUA
- HUELLITAS CREATIVAS
- MAKERS
- PNEUMA DANCE COMPANY
- PRIMERA DIVISION
- QUARTA FEIRA
- SABOR NORTE
- STREET WORKOUT
- CODIGO PAD
- VENDETTA
- YOUTH ACTION OF THE MOON
- STUNT BIKE
- VOZ JOVEN
- KOMUNIKA
- JOVENES 360
- ALIANZA JOVENES POR EL FUTURO
- NUKAK
- VIVACE
- JOVENES UNIDOS X CHIA

Quedando de tal manera inscritos dentro de la plataforma un total de 32 colectivos que harán parte dentro del acto administrativo.

Así mismo, se socializó el cómo se proponía la elección de la mesa directiva con los representantes de la plataforma, sería de manera de votación secreta, donde en cada elección se postularía cada representante que estuviese interesado en algún puesto de la mesa directiva, así mismo los representantes postulados tendrían un momento para comentar a los demás representantes sus motivos y razones para ser elegidos en ese cargo, de este modo cada



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

6 de 17

representante votaría en un papel y este voto se metería en una caja y al terminar el tiempo de votación, se daría el conteo y ratificación de los resultados.

3. Elección de la Mesa de directiva de la Plataforma

a. Elección Presidencia

Se inician las elecciones de la mesa directiva, de esta manera se abren las postulaciones para el cargo de **PRESIDENCIA** de la mesa directiva de la Plataforma.

Por este motivo, se postulan las representantes Juliana Montes, Natalia Espitia y Elena Mendoza, se les da un momento para que cada una pueda expresar sus razones y motivos para ser elegidas o reelegidas en el cargo de presidencia y luego de que cada candidata intervenga se abren las votaciones.

Así mismo, luego de recoger todos los votos, los resultados fueron los siguientes:

Elecciones Plataforma presidencia	
Juliana Montes	9
Natalia Espitia	4
Elena Mendoza	3
total	16
Abstención	1

De este modo, con un total de 9 votos de 17, queda reelegida Juliana Montes como presidenta de la mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes.

b. Elección Vicepresidencia

Así mismo, se continúa con las elecciones, primeramente, se postulan los representantes interesados con el cargo de **Vicepresidencia** de Plataforma de Juventud, Juan David Pedraza, Juan Felipe Bedoya, Estiven López, Natalia Espitia y debido a la solicitud de Jose Miguel, que pese a no ser el representante de su colectivo y tener interés de ser Vicepresidente, Se hace una consulta de a todos los representantes si permiten que el se postule al cargo, los representante votan que sí y se procede a darles un momento para que cada una pueda expresar sus razones y motivos para ser Elegidos en el cargo de Vicepresidencia y luego de que cada candidato intervenga se abren las votaciones.

Así mismo, luego de recoger todos los votos, los resultados fueron los siguientes:



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

7 de 17

Elecciones Plataforma Vicepresidencia

Juan Felipe Bedoya	5
Juan David Pedraza	8
Estiben López	1
Natalia Espitia	4
Jose Miguel Martinez	
total	18

El representante Simón Giraldo ingresa a la votación, como representante del colectivo alianza jóvenes por el futuro.

De este modo, con un total de 8 votos de 18, queda Elegido Juan David Pedraza como vicepresidente de la mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes.

c. Elección secretario

Seguidamente, continuando con las elecciones se abren las postulaciones al cargo de **Secretario** de la Mesa directiva de la Plataforma de Juventudes, los postulados para este cargo son los representantes Cristian Escuraina, Anlly Marulanda y Elena Mendoza, a los representantes se les da un momento para que pueda expresar sus motivos y razones para se elegidos dentro de este cargo y tras esto se da inicio a la votación.

Así mismo, luego de recoger todos los votos, los resultados fueron los siguientes:

Elecciones Plataforma Secretaria	
Cristian Escuraina	6
Anlly Marulanda	7
Elena Mendoza	6
Total	19

El colectivo Máquina de agua ingresa a la votación.

De este modo con un total de 7 de 19 votos se elige a la representante Anlly Marulanda como Secretaria de la Plataforma de Juventudes.

De tal modo la mesa directiva de la plataforma Municipal de juventudes quedó elegida de la siguiente manera:

- **Presidente:** Juliana Montes



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

8 de 17

- **Vicepresidente:** Juan David Pedraza
- **Secretario:** Anlly Tatiana Marulanda

Finalmente se cierran las elecciones de la mesa directiva y se ratifica su elección y se procede al siguiente punto de la agenda.

d. Elección Delegados Provinciales y Delegados Comisión de Concertación y Decisión

Luego de haber elegido a la mesa directiva de la plataforma de juventudes, la doctora Manuela Mancera, les habla de la importancia y responsabilidades que deben tener los delegados provinciales y delegados de la comisión de concertación y decisión, se hace la socialización de la propuesta para la elección de los delegados, comentando que son dos delegados provinciales y de la comisión, estos deben ser un Hombre y una Mujer, y así mismo el método será abierto donde cada uno de los representantes dará su voto de manera abierta hacia el o la Candidata que se ha postulado al cargo.

e. Elección Delegados Provinciales

De este modo se abre las postulaciones para delegados y delegadas provinciales y de la Plataforma de Juventud, de tal manera que los representantes que se postularon por el cargo de delegado fueron Juan Felipe Bedoya, y se hizo una consulta nuevamente para preguntar si pese a que José miguel Romero y Juan pablo Cáceres no son representantes de sus colectivos, puedan participar de las elecciones y por acuerdo de la mayoría se decidió que sí.

De manera que luego de que cada uno de los candidatos diera sus motivos se empezó las votaciones quedando de tal manera los resultados:

Elecciones Plataforma delegado provincial hombre		
Jose Miguel Martinez	12	99%, AyV, DomoCOI, Alianza de Avance, BMX, Makers, Sabor Norte, Stunt Bike, Voz Jóven, 360°, Vivace y Crear
Juan Pablo	2	Danzando y Alianza Jóven
Juan Felipe Bedoya	5	Máquina de Agua, Cuarta, Street, Código Pad, Komunika
total	19	

De tal modo que con un total de 12 votos de 19 queda elegido como **Delegado Provincial de la Plataforma Jose Miguel Martinez**.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PÁGINAS

9 de 17

Por otra parte, se abren también las postulaciones para la Delegada Provincial de la Plataforma, de tal modo la única que se postuló al cargo fue la representante Elena Mendoza por unanimidad, quedando así los resultados:

Elecciones Plataforma delegado provincial Mujer		
Elena Mendoza	Única presentada	Unanimidad

Quedando así por unanimidad como **Delegada Provincial de la Plataforma Elena Mendoza**.

f. Elección Delegados Comisión de Concertación y Decisión

Continuando con la elección, se abren las elecciones para delegado o delegada de la Comisión de Concertación y Decisión de la Plataforma de Juventud, de tal modo que las representantes postuladas para el cargo son, Gabriela Sarmiento y Natalia Espitia, quienes luego de comentar sus razones y motivaciones para postularse, se abren las votaciones para **Delegada de la Comisión de Concertación y Decisión**

El representante de Código Pad se retira, pero deja por escrito sus dos votos para los cargos finales

Quedando así los resultados:

Elecciones Plataforma delegado Concertación y Decisión Mujer		
Gabriela Sarmiento	11	99%, Alianza de Avance, BMX, Crear, Máquina de Agua, Cuarta, Sabor N, Stunt Bike, Voz joven, 360°, Vivace
Natalia Espitia	7	AyV, DomoCol, Danzando, Makers, Código Pad, Komunika, Alianza Jóvenes por el Futuro
Total	18	

Por Consiguiente, con 11 votos de 18 queda elegida Gabriela Sarmiento como Delegada de la Comisión de Concertación y Decisión

Por otra parte, luego de la primera elección se abre las postulaciones para Delegado de la Comisión de Concertación y Decisión, en las cuales, los representantes Iván Darío, Steven López y Nicolás zapata, luego de que los Candidatos dieran sus motivos y razones para postularse, se abren las votaciones para el cargo.

Quedando de la siguiente manera los resultados:



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

10 de 17

Elecciones Plataforma delegado Concertación y Decisión Hombres		
Iván Darío	5	Danzando, BMX, Stunt Bike, Alianza jóvenes por el Futuro, Vivace
Estiben López	4	99%, Crear, Makers, Komunika,
Nicolás Zapata	9	Ayv, DomoCol, Alianza de Avance, Máquina de Agua, Quarta, Sabor N, CódigoPad, Voz Joven, 360°
Total	18	

Tal que, con 9 de 18 votos queda elegido como Delegado de Concertación y Decisión el representante Nicolás Zapata.

Por lo tanto, los delegados y delegadas de la plataforma quedaron elegidos de la siguiente manera:

- **Delegado Provincial:** José Miguel Martínez
- **Delegada Provincial:** Elena Mendoza
- **Delegado Concertación y Decisión:** Nicolás Zapata
- **Delegada Concertación y Decisión:** Gabriela Sarmiento

Quedando así cerradas las elecciones y quedando ratificados los delegados de la Plataforma Municipal de Juventudes.

4. Posesión de la nueva Mesa Directiva y delegados de la Plataforma Municipal de juventudes

La Directora Manuela Mancera en compañía de la Personera Delegada Catalina Salamanca invitan a pasar a todos delegados e integrantes de la nueva mesa directiva para tomar el siguiente juramento para la posesión en su cargo.

“jura usted ante dios y los integrantes de la Plataforma Municipal de Juventud cumplir fiel y lealmente la constitución, así como los deberes y responsabilidades inherentes a su cargo para el cual ha sido designado”

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	11 de 17

Ante esto, todos los integrantes de la nueva mesa directiva, así como también, los nuevos delegados responden al unísono: “si juro”

Continuando con el juramento la Directora Manuela Mancera retoma diciendo “si así lo hiciere, que dios y la patria os lo premie; si no, que el o ella os lo demande”

De esta forma queda posesionada la mesa directiva y los delegados provinciales y del comité de concertación y decisión de la Plataforma Municipal de juventud.

5. Rendición de cuentas

La Joven Juliana Montes que por temas de agenda no le es posible desarrollar la rendición de cuentas en aras de no hacer extensa la sesión, motivo por el cual manifiesta la no realización del ítem de rendición de cuentas con el objetivo de que se desarrolle posteriormente en la primera sesión de la Plataforma de Juventudes para que los integrantes de los colectivos puedan recibir esta información completa.

a. Entrega de reconocimientos por parte de la Mesa Directiva Saliente

La presidenta de la plataforma de juventudes realiza la entrega de reconocimientos a Cindy carolina mena y David daza. Esto, con motivo de su labor como integrantes, representantes de colectivo y presidentes de la plataforma municipal de juventud.

Estos reconocimientos, se entregan con motivación en la no renovación de ambos representantes por cumplir con la edad máxima para participar. Para finalizar la presidenta Juliana Montes realiza una intervención con el objetivo de exaltar la participación y compromiso de estos integrantes de la Plataforma de Juventudes.

6. Cierre de la Reunión

Hora de finalización: 7:15PM

7. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se Hizo la presentación de la nueva Plataforma de juventudes, conformada por los colectivos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	12 de 17

- 99% joven
- AIV
- DomoCol
- Alianza de Avance
- BMX
- Makers
- Sabor Norte
- Stunt Bike
- Voz Joven
- Jóvenes 360°
- Vivace
- Crear
- Danzando por Colombia
- Alianza Joven
- Máquina de Agua
- Quarta Feira
- Street Workout
- Código Pad
- Komunika
- DROMMER
- Moon Conquers
- Paranoia
- Green Magic
- Las DVG
- Huellitas Creativas
- Pneuma Dance Company
- Primera División
- Vendetta
- Youth Action of the Moon
- Nukak
- Jóvenes Unidos X Chía

Así mismo se hizo la elección de la Mesa directiva de la Plataforma Municipal de Juventudes, quedando de la siguiente manera:

- **Presidente:** Juliana Montes
- **Vicepresidente:** Juan David Pedraza
- **Secretario:** Anlly Tatiana Marulanda
- **Delegado Provincial:** José Miguel Martínez
- **Delegada Provincial:** Elena Mendoza
- **Delegado Concertación y Decisión:** Nicolás Zapata
- **Delegada Concertación y Decisión:** Gabriela Sarmiento



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

13 de 17

Para finalizar se les otorgó un reconocimiento a diferentes miembros y exmiembros de la Plataforma Municipal de Juventudes, los cuales por edad ya no pueden continuar en la plataforma, y la anterior mesa directiva les quiso reconocer su servicio y participación dentro de la Plataforma y el Subsistema.

8. ANEXOS

- Se anexa planilla de asistencia la cual hará las veces de planilla de firma del acta correspondiente
- Evidencia fotográfica adjunta





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

14 de 17





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

15 de 17





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

16 de 17



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	17 de 17

9. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Queda pendiente la próxima semana organizar la primera reunión de la nueva plataforma con la Dirección de Ciudadanía juvenil	Oscar Andrés Cárdenas	20 de junio de 2025

ACTA DE COMPROMISO

PROGRAMA BANCO DE INICIATIVAS JUVENILES

De conformidad con lo establecido en el artículo decimo de la Resolución 1072 del 2024, modificado por el artículo cuarto de la Resolución 4675 del 2024; en cumplimiento de las fases de la convocatoria establecidas en el mencionado artículo, respaldado por lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución 4675 del 2024, que modifica el artículo décimo quinto de la Resolución 1072 del 2024 el cual desarrolla lo referente a la "FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO". Con el objetivo de brindar acceso a los ganadores de la primera convocatoria del Banco de Iniciativas juveniles al bono de participación, se expide la presente Acta de Compromiso, mediante la cual Elena Carolina Mendoza representante de la iniciativa "Chía Ciudad de la Luna" identificada con la cedula de ciudadanía No. 1021393513, se compromete a:

1. Cumplir con todos los requisitos previstos por el artículo décimo tercero de la Resolución 1072 del 2024, modificado por el artículo quinto de la Resolución 4675 del 2024
2. Ejecutar la iniciativa personalmente sin ceder la ejecución a terceros, conforme a la propuesta aprobada respetando el cronograma, objetivos, productos, metas y presupuesto estipulado en el formato de inscripción; así como, hacer uso del bono de participación única y exclusivamente para los fines autorizados.
3. Incluir en los productos finales derivados del desarrollo o ejecución del proyecto los respectivos créditos a la Alcaldía Municipal de Chía en los términos estipulados por el artículo quinto de la Resolución 2470 del 2025.
4. Constituir la póliza de cumplimiento a favor de la Alcaldía de Chía por el 100% del valor solicitado para la ejecución de su iniciativa, en los términos del artículo vigésimo tercero de la Resolución 1072 del 2024, modificada por el artículo 9 de la Resolución 4675 del 2024. Anexo a esto, la persona beneficiada deberá hacer entrega de esta póliza en el momento de la firma de la presente Acta de

5. Tramitar todos los permisos necesarios para la correcta ejecución del proyecto según lo contemplado en el Artículo vigésimo segundo de la resolución 1072 del 2024.
6. Suscribir esta acta de compromiso en conjunto con la Administración Municipal, en los términos del artículo 15 de la Resolución 1072 de 2024, modificado por el artículo séptimo de la Resolución 4675 de 2024.
7. Presentar dos informes técnicos de avance y finalización, según lo establecido en el artículo 29 adicionado a la Resolución 1072 de 2024 por el artículo decimo de la Resolución 4675 de 2024, con evidencias del desarrollo de la iniciativa. Estos informes deberán presentarse conforme al cronograma registrado y en los formatos oficiales dispuestos por la Dirección de Ciudadanía Juvenil para tal fin.
8. Permitir el acompañamiento y monitoreo institucional, designado por la Dirección de Ciudadanía Juvenil en articulación con otras dependencias municipales, en los términos del artículo vigésimo de la Resolución 1072 de 2024.
9. Reportar a la Dirección de Ciudadanía Juvenil cualquier eventualidad, cambio sustancial, dificultad o impedimento que afecte el cumplimiento de los objetivos, ejecución o cronograma de la iniciativa, solicitando autorización previa cuando aplique.
10. En caso de que la Administración Municipal, haya girado los recursos correspondientes al Bono de Participación del Banco de Iniciativas Juveniles y el proponente por razones de salud, personales, caso fortuito o fuerza mayor, que no permitan su desarrollo, deberá proceder con el reintegro total de los recursos que le fueron otorgados de acuerdo con el procedimiento que determine la Secretaría de Hacienda para este fin.
11. En caso de cancelación, incumplimiento, no ejecución, no entrega de informes o soportes financieros, o cualquier otra causal debidamente justificada que pueda determinar la Secretaría técnica del Banco de Iniciativas Juvenil. Deberán reintegrar los recursos entregados mediante el bono de participación de forma total o parcial en los términos dispuestos por el Artículo vigésimo primero de la Resolución 1072 del 2024 y el Artículo decimo de la Resolución 1418 del 2025
12. Iniciar con el calendario de ejecución proyectado en la iniciativa en un tiempo no superior a 3 días hábiles posteriores al desembolso del bono de participación.

En constancia y aceptación de esto se firma a los ____ días del mes de _____ de 2025.

Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde Municipal de Chía

Claudia Patricia Bernal Barrera
Secretaría de Desarrollo Social (E)

Firma:
ELENA CAROLINA MENDOZA CARDENAS
Representante
C.c. 1021393513

Proyectó: Lyda Pastran Saavedra – P.U. Dirección de Ciudadanía Juvenil
Oscar Cardenas – Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil
Revisó: Claudia Patricia Bernal Barrera – Secretaria de Desarrollo Social (E)
Revisó y aprobó: Laura Manuela Mancera Rodríguez – Directora Técnica

Gestión Documental

Original: Archivo
Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil
Copia 2: Gestión Documental

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CESAR RUIZ

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☐ Reunión _____
☒ Otro _____

ACTA N°		FECHA	12/06/2025	
LUGAR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – SALA DE JUNTAS			
ASISTENTES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Nelson Cortes	80495279	Secretaria general	Neledocortes1973@gmail.com
	Carolina Ávila	1018487712	Sec. Desarrollo Social	Carolinaavilaa5@gmail.com
	Cesar Raúl Ruiz	79914752	Sec. Desarrollo Social	Cesar.ruiz@chia.gov.co
	Lyda Pastran	53038196	D. Ciudadanía Juvenil	Lyda.pastran@chia.gov.co
	Yesid Pachón	1072642453	D. Ciudadanía Juvenil	Yesid.pachon@chia.gov.co
	Oscar Cardenas	1072672002	D. Ciudadanía Juvenil	Andres.cardenas@chia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Mesa de trabajo Política Publica de Juventud				
2. ORDEN DEL DÍA				
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

La reunión da inicio con la intervención del señor Nelson Cortes, quien se presenta y da a conocer que es la persona quien estará apoyando el proceso de formulación de las políticas públicas desde la secretaria general. Posteriormente, solicito información a los integrantes de la mesa de trabajo respecto a los avances que se han dado en materia de la Política Pública de Juventudes.

El señor Cesar Ruiz realiza su intervención, en la cual manifiesta que en el caso de la política pública de juventud la responsabilidad financiera está en cabeza de la secretaria de Desarrollo Social, pero, según lo contemplado en el Decreto 040 del 2019, la dependencia encargada del proceso de formulación es la Dirección de Ciudadanía Juvenil. Anexo a esto, manifestó que si bien se plantea desde la Secretaria De Desarrollo Social comenzar con el trabajo previo de la política pública de juventudes, este trabajo no puede iniciarse al encontrarse aún vigente la anterior política pública "CHIA CIUDADA CON INCLUSION SOCIAL" del decreto 43 del 2015.

Para finalizar su intervención, el Señor Cesar manifestó que si bien se plantea dar desarrollo a la formulación de la Política Pública de Juventud, este proceso, debe darse posterior a la evaluación de la anterior política pública consagrada en el decreto 43 del 2015.

Posteriormente, el señor Nelson Cortes solicita a los representantes de la Dirección de ciudadanía Juvenil información respecto a los avances que se han desarrollado en materia de la Formulación de la Política Pública.

En respuesta a esto Lyda Pastran, profesional universitaria de la Dirección de Ciudadanía Juvenil manifestó que a la fecha no han realizado avances en la materia con atención a que estos avances deben realizarse bajo la directriz de la Secretaria de Desarrollo Social; ya que, este proceso debe desarrollarse bajo la directriz de la misma, al ser los directos encargados de desarrollar este trabajo según lo establecido en el plan municipal de desarrollo vigente

A continuación, realiza su intervención Manuela Mancera, Directora de Ciudadanía Juvenil que respecto al tema menciona que el decreto 043 del 2015 tenía vigencia hasta el año 2025 en el mes de noviembre; por consiguiente, hasta no tener finalizada la política pública no es posible tomar decisiones y nos regimos bajo ese decreto hasta noviembre, salvo que se de una actualización. Por lo tanto, se está a la espera de las directrices otorgadas por el alcalde, la secretaria de Desarrollo social y la secretaria de planeación, respecto a la formulación o reformulación de las políticas públicas abarcadas bajo este decreto bajo el cual se seguirá rigiendo hasta finalizar su vigencia.

Finalmente, el señor Nelson Cortes hace una recomendación para realizar una mesa de trabajo con la participación de la Secretaria de desarrollo social, junto con sus delegados encargados de Políticas Públicas; delegados de la secretaria de Planeación y delegados de la dirección de Ciudadanía Juvenil

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

para poder unificar los criterios respecto al tema de la evaluación de la política pública vigente y la formulación de la nueva.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
Como conclusiones del tema se determina la necesidad de realizar una mesa de trabajo con las diferentes dependencias involucradas con el objetivo de unificar criterios en materia de evaluación de la vigente política pública de juventud y formulación de la nueva.

5. ANEXOS		
Planilla de Asistencia		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Solicitud de mesa de trabajo con la Secretaria de Desarrollo social, Secretaria de Planeación y la Dirección de Ciudadanía Juvenil	Secretaria de Desarrollo Social	Pendiente

Elaboro: Oscar A. Cardenas – Contratista Dirección de Ciudadanía Juvenil

Actividades Plataforma Municipal de Juventudes

Festival de Hip-Hop

Descripción: La Dirección de Ciudadanía Juvenil apoyó al colectivo “Sabana Norte Crew” en el desarrollo del Festival de Hip-Hop con el objetivo de impactar a los jóvenes pertenecientes a los diferentes grupos representativos del Hip-Hop en el municipio en un encuentro de música y arte urbano.



- **Actualización de plataforma Municipal de juventudes y Elección de la Mesa directiva**

La dirección de ciudadanía juvenil, con el apoyo de la Personería Municipal citó a todos los colectivos para la primera sesión de instalación de la Plataforma de juventudes y la elección de la mesa directiva de la plataforma de juventudes vigencia 2024. Además de esto se realizó la socialización de la resolución 100 del 11 de julio del 2024 de la personería Municipal por medio de la cual se actualiza la plataforma de juventudes.



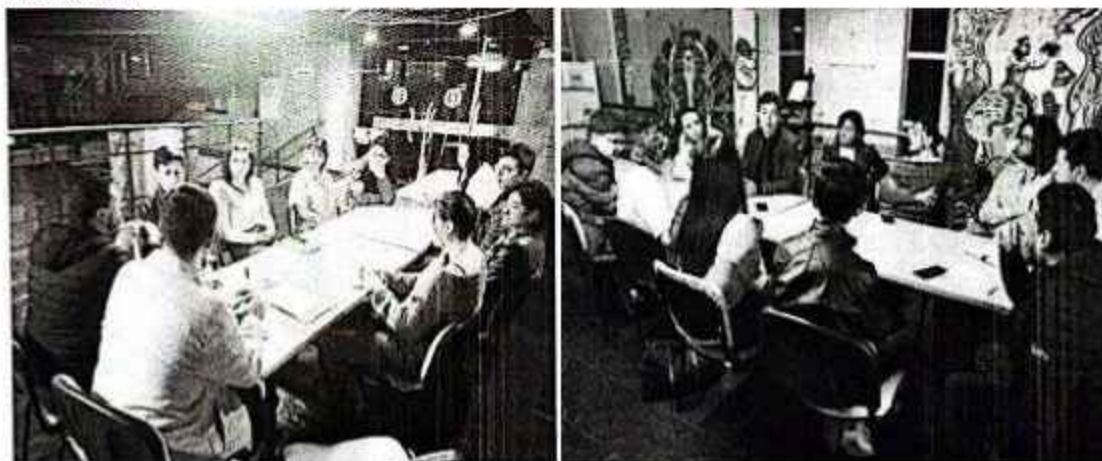
- **Socialización Festival, semana de juventud y Banco de iniciativas juveniles**

Descripción: La Dirección de Ciudadanía juvenil Realizó una socialización con los integrantes de la plataforma municipal de juventudes con el objetivo de recopilar ideas para la planeación de la semana y festival de juventudes. Además, se realizó la socialización del proceso de modificación de la resolución del banco de iniciativas juveniles.



- **REUNION COLECTIVOS CULTURLES CON LA DIRECCION DE CULTURA**

La dirección de ciudadanía juvenil en trabajo transversal con la dirección de cultura convoco a los colectivos con enfoque cultural inscritos en la Plataforma Municipal de Juventudes para participar en una reunión de encuentro con los coordinadores de programas de la dirección de Cultura, actividad que se llevo a cabo en el segundo piso de la Biblioteca Hqabiga con el objetivo de presentar los funcionarios que desde la dirección de cultura estarán coordinando los programas y que estos conocieran a los colectivos, su funcionamiento y su trabajo; además de esto, abordaron sus necesidades con el objetivo de que el coordinador Iván Manrique de la escuela de Formación Artística y Cultural, y Cristian Cifuentes Coordinador de programas de extensión tuvieran un dialogo amplio con los representantes de estos colectivos



En una alianza con el centro comercial Sabana Norte, la dirección de Ciudadanía Juvenil tuvo la oportunidad de presentar sus colectivos en este espacio, con el fin de promover y divulgar los colectivos de la Plataforma de Juventud del municipio de Chía.



- MESA DE TRABAJO COLECTIVO BMX FREE STYLE Y EL I.M.R.D**

La Dirección de Ciudadanía Juvenil convocó al director del Instituto municipal de Recreación y Deporte de Chía doctor Héctor Alexander Gómez Oyuela para participar en mesa de trabajo con los jóvenes representantes del colectivo deportivo BMX Free Style inscritos a la Plataforma Municipal de Juventud con el objetivo que el director de esta dependencia escuchará las necesidades que los jóvenes del colectivo tienen, de esta manera Jon Bernal representante del colectivo le solicitó el apoyo con el mantenimiento de las rampas del escenario de BMX que esta entidad administra que se encuentra ubicado en la unidad deportiva de río frío, el director alexander junto a Iván camilo reyes subdirector operativo de esta dependencia les informo a los jóvenes que esta actividad está programada para realizarse a finales del mes de octubre.

En esta reunión también participaron la subdirectora técnica del IMRD, jóvenes del colectivo, padres de familia y el concejal Javier Enrique Moreno, quienes fueron testigos de los compromisos adquiridos en esta reunión.



- **Noches de Luna al Parque (Colectivos)**

En una de las primeras versiones de Noches de Luna Al Parque, en un trabajo de la mano con la dirección de turismo y la dirección de juventud, se les brindó la oportunidad a colectivos de la Plataforma de Juventud de participar en este gran evento.



- **Acompañamiento al torneo de futbol 5 en las instalaciones de la unidad deportiva la Lorena**

En esta actividad, se realizó un acompañamiento al desarrollo de la actividad torneo futbol 5 futsal, desarrollado en las instalaciones de la unidad deportiva la Lorena. Con esta actividad se generó un espacio de fomento de la actividad deportiva mientras se apoyaba en el desarrollo de la misma. Esta iniciativa fue liderada por jóvenes del municipio pertenecientes al barrio mercedes de Calahorra los cuales buscaban mediante un espacio de esparcimiento y deporte lograr fortalecer la práctica de su equipo de boxeo “Club de la Lucha”. Desde la dirección de Ciudadanía juvenil se realizó el acompañamiento de toda la actividad de cara a apoyar las diferentes iniciativas juveniles en pro del fortalecimiento del tejido social oven del municipio.



- **Acompañamiento del colectivo Maquina de Agua en presentación para el festival gastronómico de Chía**

El día sábado 7 de diciembre se realizó el acompañamiento al colectivo Maquina de Agua en la presentación desarrollada en el marco del festival gastronómico del municipio de Chía. Esta presentación se desarrolló en el Parque Ospina Pérez con el objetivo de utilizar el festival gastronómico para fortalecer los procesos musicales de los jóvenes del municipio en las diferentes actividades que desde la administración municipal se plantean desarrollar. Gracias a esta actividad, se logra fortalecer los procesos de los jóvenes miembros de la plataforma de juventudes al tiempo que se genera una completa experiencia al margen del desarrollo del festival gastronómico del municipio de Chía.



- **Muestra de Stunt Bike – Semana de la Juventud**

El día 12 de diciembre se realizó en la cancha alterna de la Casa de la Mujer el festival de Stunt Bike, organizado en el marco de la semana de juventud. En esta actividad, participaron mas de 20 deportistas pertenecientes a la plataforma Municipal de Juventudes, quienes concursaron en 2 categorías expertos y novatos.



- **Muestra de BMX – Semana de la Juventud**

El día 13 de diciembre se desarrolló la actividad Muestra de BMX desarrollada en las instalaciones del punto vive digital en las inmediaciones de la biblioteca Hqabiga, el día 13 de diciembre. Esta actividad desarrollada en el marco de la semana de la juventud desarrollo una muestra del deporte BMX donde jóvenes de la plataforma municipal de juventudes lograron mostrar a la comunidad un poco de su práctica deportiva al tiempo que se realizó una competencia de los mismos en los que se premió a los mejores exponentes de las categorías amateur y experto. Con esta actividad, se logró impactar a los jóvenes deportistas del municipio generando un espacio para poner a prueba y premiar su esfuerzo en la práctica del deporte.



El día 14 de diciembre se desarrolló la actividad festival de calistenia, desarrollado el día 14 de diciembre en la Villa Olímpica. Esta actividad desarrollada en el marco de la semana de juventud desarrollo una competencia entre los jóvenes practicantes de la calistenia; este evento, fue organizado en colaboración con los jóvenes miembros de la plataforma municipal de juventud practicantes de esta disciplina con el objetivo de desarrollar un espacio en el cual pudiesen mostrar a la comunidad su práctica deportiva al tiempo que se genera un reconocimiento a los jóvenes destacados en esta práctica. Con esto, se logró impactar a los jóvenes deportistas del municipio que desarrollan algún deporte considerado una nueva tendencia deportiva, de cara a fortalecer el tejido social de los jóvenes deportistas del municipio.



- **Sesión Ordinaria Plataforma Municipal de juventudes**

El día 10 de febrero se desarrolló en las instalaciones de la Dirección de ciudadanía Juvenil, la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de la Plataforma Municipal de Juventudes. En esta actividad se realizó la respectiva presentación de cada uno de los colectivos con delegados presentes; anexo a esto, se realizó la organización de la actividad “conversatorio de líderes políticos”, actividad la cual se platea desarrollarse el día 4 de abril en las instalaciones de la universidad UNICOC. Finalmente, se realizó la revisión de la tentativa para realizar el encuentro provincial de plataformados en el municipio de Chía.



El día 27 de febrero se realizó en el despacho municipal un encuentro entre el alcalde municipal y los integrantes del colectivo BMX con la finalidad de concertar las modificaciones y mantenimiento del SkatePark ubicado en sede deportiva de Rio Frio. Como desarrollo de esta actividad se logró concertar el mantenimiento del espacio y el cierre preventivo de las instalaciones deportivas con el objetivo de prevenir cualquier tipo de accidente por el uso del espacio.



- **Mesa de trabajo presupuesto participativo y Capacitación de control social**

El día 22 de marzo, se realizó en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía juvenil la socialización de la ruta del presupuesto participativo, junto con, el taller de cuidado de lo público con enfoque juvenil. Estas actividades fueron desarrolladas por la Secretaria de Participación Ciudadana y el Departamento Nacional de la Función Pública. Gracias a esto, se logró capacitar a los integrantes de los programas del subsistema de participación de juventudes en estos temas.



- **sesión plenaria Plataforma Municipal de Juventudes**

El día 31 de marzo se desarrolló la sesión plenaria de la Plataforma Municipal De Juventudes en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil. En esta sesión se realizó una

metodología de la actividad “CONVERSATORIO DE LIDERES POLÍTICOS” y finalmente se realizó la determinación de las fechas para la actualización de la Plataforma Municipal De Juventudes 2025.



Chía, 5 de mayo del 2025

061 - DCJ - 078 - 2025

Joven:

Julián Enrique Sierra Luque
Representante Colectivo STREET WORKOUT

Cordial Saludo

Deseando éxitos en sus labores diarias, desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil queremos solicitar respetuosamente su acompañamiento en una mesa de trabajo el día martes 16 de junio a las 2:00 pm, en las instalaciones de la Dirección de Ciudadanía Juvenil; esto, con el objetivo de tratar varios temas del interés de su colectivo para fortalecer la participación y el correcto desarrollo de sus actividades.

Atentamente.



Laura Manuela Mancera
Directora de Ciudadanía Juvenil

Proyecto: Oscar Cárdenas – Contratista

Reviso y aprobó: Laura Manuela Mancera – Directora técnica – Dirección de Ciudadanía Juvenil

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia 1: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Copia 2: Gestión Documental



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHILA

GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)

CÓDIGO
PAGINAS

GPC-FT-1
1 de 2

FECHA 11/06/2023 HORA INICIO 5:00pm HORA FINAL OTRO ☐ REUNIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ☐ OTRO ☐ CUAL? PA5
PROCESO Plataforma Municipal de Juventud DEPENDENCIA División de Protección Social LUGAR Adolfo Zoa, No. 2 2do
RESPONSABLE EVENTO Osca A. Celedón NOMBRE DEL EVENTO / TEMA Actuación e Instalación

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chila para que use los datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chila de la Política de Protección de Datos ubicada en el siguiente enlace: <http://www.chila-quindimunicipio.gov.co/archivos/2023/06/20/Politica%20de%20Proteccion%20de%20Datos%20personales.pdf>

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL														ENTIDAD EMPRESA ORGANIZACIÓN OFICIO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA												
				ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROPIEDAD HORIZONTAL	SEXO			ENFOQUE DIFERENCIAL							ETNIA							UBICACIÓN GEOGRÁFICA										
						MUJER	HOMBRE	DISCAPACITADO	QUEBRADO SEXUAL	POBREZA EXTREMA	VICTIMAS	INDIGENTE	AFRODESCENDIENTE	RAZA	ROMA	BOGOTÁ	DEBIDA DE PIEDAD					RAZA	POBREZA	INDIGENTE	RAZA	SAMARIA	TIBURCA	VEREDAS	ZONA URBANA	SECTOR			
1.	Juan Diego Calderón Cárdeno	1012655311	17			X																			X Chiriquí	VIVACE	342991471	treslan14@gmail.com	1661				
2.	Gratiana David Cifuentes	1093212693	28			X																			X	Samar	VIVACE	315532469	Fundacionvivace@gmail.com				
3.	Juan David Bermúdez	1007449234				X																					99063081	99063081@gmail.com	13	1900			
4.	Samuel Arrellano	103262263	18			X																			X	Nariño	994 Juan	302373052	sharletth8@gmail.com				
5.	John Darwin	7072772050	28			X																				San Luis	Para Fiestas	327948949	john.darwin@univ.edu				
6.	Dani Pitta	1007635302	23			X																			X	El Manant	AIV	7123511417	diadipita@gmail.com	10			
7.	Elyben López	107264634	20			X																				Calahorra	Crear	3138760361	loremart@gmail.com				
8.	Laura Velázquez Ruiz	1007697131	25			X																				Los Tiro	Crear	3108809177	velazquezlaura@gmail.com				
9.	Natalia Amparo Niro	1005565371	21			X																		X	Santa Lucía	Quinta Feia	3194798125	nataliaampero@gmail.com	2003914				
10.	Nicolás Zapata	1072674539	25			X																		X	Santa Lucía	Quinta Feia	3195147361	Nicolás Zapata claudio@gmail.com					
11.	Juan Felipe Dadoya	1013640117	24			X																				Rio Frio	Código PAB	374567444	Pedro2009@gmail.com				
12.	Claudia Rios	1070728053	25			X																				Rio Frio	Dodigo PAB	300145237	Pedro2009@gmail.com				



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)

CÓDIGO
GPC-FT-11

PAGINAS
2 de 2

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	EDAD	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL																					ENTIDAD EMPRESA ORGANIZACIÓN OFICIO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA				
				ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROPIEDAD HORIZONTAL	SEXO		DIFERENCIAL				ETNIA										UBICACIÓN GEOGRÁFICA										
						MUJER	HOMBRE	DESCARICADO	DIVERSIDAD SEXUAL	POBREZA EXTREMA	VICTIMAS	MOVILIDAD	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	RURAL	BOYCA	CECORA DE PIEDRA	PAJUA	CONQUETA	RUICA	LA BUISA	SAMARA	TOLUA	VERDEVALLE					ZONA URBANA			
																														SECTOR		
13.	Leidy Horeno	1003660391	22		X																				San Luis	Vivace	3224687522	leidyhoreno2002@gmail.com	Leidy			
14.	Cindy Carolina Mena Torres	1072711528	28		X																				Chía	Carolina Mena Torres	320292763	danzacindy@gmail.com	Cindy			
15.	Laura Banagán	1013262572	18		X																				Chía Centro	Komunika	3193506791	lauranotahabla@gmail.com	Laura			
16.	Leidy Barragán	1000182390	23		X																				Centro	Makers	3212653574	leidybarragan7@gmail.com	Leidy			
17.	Natalia Espitia	1072641649	20		X																				Centro	Daniela Espitia	3143301479	natalespita@gmail.com	Natalia			
18.	Julian Serna	1007219619	24		X																				Centro	Streetworkout	3228257129	jenrique30@outlook.es	Julian			
19.	Juan Felipe Pardo Becerra	1007464011	24		X																				Rio Frio	Código P40	3194758749	padroedjo@gmail.com	Juan			
20.	Anny Tatiana Hernandez	1007433232	22		X																				Petalacas	Shut Bike	3200544	monigolator@gmail.com	Anny			
21.	Olena Mendoza	1007134351	20		X																				Libre	9916 yon	315586790	olena.mendoza@gmail.com	Olena			
22.	Camilo Corinto Barrios	1007177991	24		X																				Centro	Vol Joven	31443364	camilobarrios10@gmail.com	Camilo			
23.	Gabriela Sarmiento	107266671	19		X																				X 20 de Julio	Jovenes 380	3228174749	gabrielasamiento@gmail.com	Gabriela			
24.	José Miguel Martínez	1025062366	18		X																				Foguel	Jovenes 380	3233400425	mg380migu@gmail.com	José			
25.	Yolanda Montes	107265852	21		X																				Centro	Almendra	3104442439	ymontes19@gmail.com	Yolanda			
26.	Juan Pedraza	1000719610	22		X																				X Centro	Damocd	3144725219	juan.pedraza@donwood.tech	Juan			
27.	Juan David Pinke	1007635302	23		X																				San Luis	AV	312331442	duplador19@gmail.com	Juan			



GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS (Caracterización Poblacional)

CÓDIGO

GPC-FT-11

PAGINAS

1 de 2

RESPONSABLE EVENTO		NOMBRE DEL EVENTO / TEMA	
FECHA _____	HORA INICIO _____	HORA FINAL _____	¿CUAL? _____
PROCESO _____	DEPENDENCIA _____	LUGAR _____	OTRO ☐
			REUNIÓN ☐
			SOCIALIZACIÓN ☐
			CAPACITACIÓN ☐

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1501 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chile para las bases personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chile de la Política de Protección de Datos P
 más detallada en los siguientes enlaces: <http://misinformaciones.com.co/archivos/pasos%20para%20abrir%20un%20negocio.pdf>, http://www.critr.org/documentos/2006_08_20/Datos%20personales.pdf

[illegible]

Actualización Plataforma Municipal de Juventudes 2025 y elección de mesa directiva



El día 11 de junio se llevo a cabo la ceremonia de actualización y elección de mesa directiva de la Plataforma Municipal de juventudes. En este espacio, se reunió a los diferentes integrantes de los 32 colectivos que actualizaron o se vincularon al proceso de la Plataforma Municipal de juventudes con el objetivo de realizar la primera sesión para tener la organización de lo que será la nueva vigencia de la Plataforma Municipal de Juventudes.



GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO	GPC-FT-11-V1
--------	--------------

1 de 2

FECHA 12/06/2025 HORA INICIO 11:00 am HORA FINAL _____
SOCIALIZACION ☐ CAPACITACION ☐ RELACION ☐ OTRO ☒ ¿CUAL? 150 de 15:55:50

PROCESO Palabras Pálidas y Envenenadas
DEPENDENCIA Servicio de Desarrollo Social
USAR Se Desarrollo Social - Sede de Sordos

RESPONSABILE EVENTO	NOME DEL EVENTO / TEMA
A 2012	Missa di Tebessa Palabra Placida di Savonard

disponibles en el siguiente enlace: <http://www.tribunalsuplencomarca.gov.co/archivos/Relato%20de%20Experiencia%20Tribunales%20de%20Quito%20y%20Cuenca.pdf>.

[illegible]

Capacitación elecciones CMJ 2025



El día 4 de julio, en las instalaciones del auditorio del colegio Nacional Diversificado, se llevó a cabo una capacitación en materia de las próximas elecciones a los consejos Municipales de juventud. En esta capacitación se contó con el apoyo de la Registraduría Municipal, quienes también realizaron su intervención de cara a dar a conocer el proceso de elección de este mecanismo de participación. En el desarrollo de la Actividad se abordaron temas como el calendario electoral, funciones de los Consejos Municipales de Juventud, inscripción de listas y puestos de votación.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHILLÁN

GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

(Caracterización Poblacional)

CÓDIGO

GPC-FT-11-V1

PAGINAS

1 de 2

FECHA 24/10/2025 HORA INICIO 4:00pm

HORA FINAL

SOCIALIZACIÓN

CAPACITACIÓN

REUNIÓN

OTRO

(OVAL)

PROCESO Banco de Talentos Juveniles

DEPENDENCIA Dirección de Población Juvenil

USUARIO Usuario de Población Juvenil

RESPONSABLE EVENTO Oscar Osuna

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.911 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chillán para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chillán de la Política de Protección de Datos Personales ubicada en el siguiente enlace: <http://www.ciudadanamarca.gov.co/archivos/Datos%20Alcalde%20Chillan%202020.pdf>

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL																								ENTIDAD/ EMPRESA/ ORGANIZACIÓN OFICIO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROPIEDAD HORIZONTAL	SEXO		Etnia								UBICACIÓN GEOGRÁFICA																SECTOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
						MUJER	HOMBRE	DESCAPACITADO	DIVERSIDAD SEXUAL	POBREZA EXTREMA	VICTIMAS	MIGRANTE	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	RAZA	ROMA	BOLEA	CERCA DE PIEDRA	ACUÑA	FONOLITA	RUSCA	LA BAYSA	SAMAYRA	TOLUZA	YERBA BUENA	ZONA URBANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1.	Carla Mendoza	1027393313	20			X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Reunión Banco de Iniciativas Juveniles



El día 24 de junio se realizó una reunión virtual con los representantes de las iniciativas ganadoras de la primera convocatoria del Banco de Iniciativas Juveniles. Este espacio, se realizo con el objetivo de brindar las respectivas directrices frente al proceso de formalización de lo que será el bono de participación al que los ganadores son acreedores. En este espacio se contó con la participación de 3 de los 4 ganadores de esta primera convocatoria del Banco de iniciativas Juveniles.

Conmemoración del Día de la Bicicleta



El día 7 de junio, se realizó en la plazoleta Hqabiga la conmemoración del día de la bicicleta. En este espacio se contó con la participación de los colectivos “BMX FreeStyle Chia” y “Stunt Bike Chia”; estos colectivos, integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes realizaron dos muestras en apoyo al desarrollo de esta conmemoración con el objetivo de dar a conocer las diferentes formas de usar la bicicleta. Como resultado de esto, se logró visibilizar la práctica de estos colectivos ante la comunidad, al tiempo que se brinda un espacio para la práctica de estas nuevas tendencias deportivas.

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Oscar Andres Cardenas Castillo identificado con cédula de ciudadanía No. 1072672002, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 5 días del julio de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141145711715



{415}7707212489984(8020) 000014114571171 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 6 7 2 0 0 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 7 2 6 7 2 0 0 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

CARDENAS

32. Segundo apellido

CASTILLO

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 14 B 14 99 CA 13D

42. Correo electrónico

oscar.acardenas99@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 9 2 2 9 8 7

45. Teléfono 2

3 1 9 2 7 4 9 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 6 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																							

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS CASTILLO OSCAR ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE